



**ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**
República Argentina

EXP-UNC: 0025411/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la Dra. Maria Cecilia Becerra, Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar a la Dra. Fabiana Alovero a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y que se efectivice el pago en una única cuota de \$1500,00 (pesos mil quinientos) correspondiente a la tutoría de un trabajo final integrador, 5 h teóricas en la Carrera de Especialización en Esterilización. Imputar el monto a los recursos propios de los fondos originados por dicha Carrera.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCION N°
SC/po**

479

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC